



CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KLAAP CIA LTDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los señores accionistas de KLAAP CIA.LTDA, a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes, 24 de Marzo de 2017, a las quince horas treinta, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en las Raúl Clemente Huerta y Hernando de la Cruz de la ciudad de Cuenca, con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de KLAAP. CIA. LTDA, correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales y consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Análisis y Resolución sobre la liquidación de la compañía.

Los informes del Presidente y del Gerente General, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2016, han sido enviados por medio electrónico a todos los socios, para que sean revisados y analizados, los físicos se encuentran a disposición en las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Raúl Clemente Huerta y Hernando de la Cruz de la ciudad de Cuenca.

Cuenca 14 de Marzo de 2017


Ing. Juan Diego Rodríguez Iñiguez.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



KLAAP

Productora Audiovisual | 074213969
Raúl C. Huerta y Hernando de la Cruz
info@klaap.tv | www.klaap.tv





KLAAP. CIA LTDA.
RUC. 0190399567001

ACTA NUMERO CINCO DE JUNTA GENERRAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Cuenca, en las calles Raúl Clemente Huerta y Hernando de la Cruz, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, previa convocatoria se reúnen en Asamblea de la Junta General de Accionistas, los socios de la Compañía denominada KLAAP. CIA LTDA, presidida por el Ing. Gabriel Mejía Piña, siendo las quince horas treinta se da inicio con el siguiente orden del día: PRIMERO Constatación del quórum reglamentario, SEGUNDO Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de KLAAP. CIA. LTDA, correspondientes al ejercicio económico 2016. TERCERO Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales y consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016. CUARTO Análisis y Resolución sobre la liquidación de la compañía.

PRIMER PUNTO.- se verifica que si existe el quórum necesario estando presente el 100% del capital suscrito y pagado, se pasa al SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de KLAAP. CIA. LTDA, correspondientes al ejercicio económico 2016.- Informe del Señor Presidente. "De mi consideración, compañeros accionistas, Sr. Gerente General, de KLAAP CIA LTDA, Me permito dirigirme a usted, como Presidente del Directorio; en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realiza en observancia de la Ley y el Estatuto de la Compañía. El año que terminó, ha sido bastante malo, ya que nuestros servicios no se han logrado vender, como lo esperábamos, lo cual nos ha llevado o ha constituido un año más de pérdida para la empresa, esto para la Súper Intendencia de Compañías significa un causal para cerrar la empresa, pero eso dependerá únicamente de los accionistas. Estos dos últimos años ha constituido un constante decrecimiento, ya que literalmente no han habido ventas y las deudas si bien han disminuido, no ha sido posible pagarlas en su totalidad, debemos al Ing. Juan Diego Rodríguez quien es el que ha pagado muchas deudas de la empresa, y que se verán reflejadas en los estados financieros correspondientes. El señor Gerente General, el Ing. Gabriel Mejía Piña, les hará conocer en detalle el desempeño de la empresa en 2016. No me resta sino agradecerle por su presencia en este acto y desear que las resoluciones que se tomen en esta Junta General Ordinaria, sean provechosas para la mejora de la empresa". Informe del Gerente.- "El año 2016 ha sido uno de los peores años que ha tenido la compañía, ya que actualmente, no ha conseguido tener contratos que nos permitan crecer, en cuanto a lo económico el movimiento es negativo puesto que tenemos una pérdida de \$de 25,40 (veinte y cinco dólares con 40/100 dólares americanos); Esperábamos que el año 2016 sea un año en el cual se incremente la capacidad negociadora para la obtención de contratos, pero



KLAAP

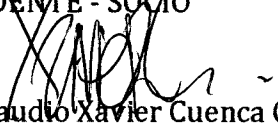
Productora Audiovisual | 074213969
Raúl C. Huerta y Hernando de la Cruz
info@klaap.tv | www.klaap.tv

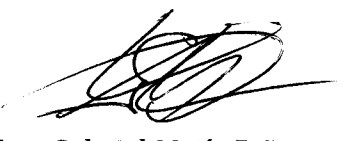


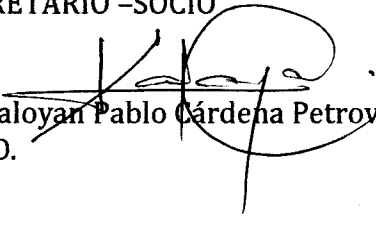
lamentablemente no ocurrió así, llegando al punto que los socios han manifestado su deseo de separarse de la sociedad, envista que la empresa no está dando los resultados esperados. El año 2015 constituyo un año en el cual la empresa tuvo un incremento significativo en las deudas, mismo que nos hizo decrecer económicamente, por lo que en el año 2016 se realizó múltiples pagos a proveedores y tratar de evitar que la empresa no tenga una perdida tan grande, pero al intentar cancelar la totalidad de la deudas se tuvo que incurrir en préstamos, a uno de los socios, y dichos prestamos deben ser cancelados. Todo lo manifestado se ve reflejado en los estados financieros que ha sido enviado por medio magnético a todos los socios, para su revisión y análisis, dejo en sus manos el destino de la empresa y todo dependerá de las resoluciones que tomen en la junta". Terminada la lectura se ponen los informes a consideración de los socios, mismos que Resuelven aprobar, de manera unánime. TERCER PUNTO.- Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales y consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.- En cuanto a lo económico el movimiento es negativo ya que tenemos una pérdida de \$-25,40(Veinte y cinco con 40/100 dólares americanos) el Sr. Gerente manifiesta que se ha elaborado el Balance del ejercicio 2016, para ser puesto a consideración de la Junta, la Sra. Contadora indica los pagos de sueldos y aportes al IESS, del Sr. Gerente, y otros pagos se ha realizado mediante aportes de los accionistas y de manera particular del Ing. Juan Diego Rodríguez. Acto seguido pide la palabra y mociona el Sr. Gerente que se apruebe el balance y se envíe a la Superintendencia de Compañías, decidiendo de manera unánime la aprobación de los Balances y Estado de Resultados Financieros Individuales y consolidados. CUARTO PUNTO.- Análisis y Resolución sobre la liquidación de la compañía.- Toma la palabra el Señor presidente y manifiesta: Considerando que la Compañía no se encuentra en las mejores condiciones como para darle continuidad a la misma, propongo la moción de realizar la Disolución Voluntaria, propuesta que es apoyada por los socios. Resolviendo de manera unánime realizar la DISOLUCION VOLUNTARIAS DE KLAAP CIA LTDA y que se inicie con los trámites de disolución.

Sin haber más puntos por tratar y siendo las 16H30 se da por terminada la sesión, para constancia de lo actuado firman:


Ing. Juan Diego Rodríguez Iñiguez
PRESIDENTE - SOCIO


Ldg. Claudio Xavier Cuenca Quito
SOCIO


Ing. Gabriel Mejía Piña.
SECRETARIO -SOCIO


Egr. Kaloyan Pablo Cárdena Petrov
SOCIO.



KLAAP

Productora Audiovisual | 074213969
Raúl C. Huerta y Hernando de la Cruz
info@klaap.tv | www.klaap.tv